

# Expectativas de Greenpeace para las negociaciones climáticas de Barcelona

Noviembre de 2009

Las negociaciones climáticas de Barcelona (2-6 de noviembre) constituyen la última ronda negociadora antes de la conferencia de cambio climático que tendrá lugar en Copenhague en diciembre.

Aunque esta no es una reunión de ministros, la reunión puede – y debe – lograr progresos sustanciales sobre temas clave relacionados con el acuerdo climático post-2012 que los gobiernos han prometido acordar en Copenhague dentro de poco más de un mes.

En las reuniones del G8 y del Foro de las Grandes Economías en julio de este año, los jefes de Estado de los países que producen alrededor del 80% de las emisiones mundiales reconocieron que la subida de las temperaturas medias mundiales no debería exceder los 2 grados centígrados. Traducido en reducciones de emisiones, esto requeriría que las emisiones mundiales alcanzaran su punto de inflexión para 2015 y que se redujesen en al menos un 80% respecto a 1990 para 2050.

En la Cumbre de Alto Nivel sobre Clima de Naciones Unidas del 22 de septiembre, los mismos jefes de Estado prometieron al mundo hacer todo lo mejor que pudieran para lograr un resultado exitoso en Copenhague. Ahora sus delegaciones en Barcelona tienen que poner en práctica esa promesa, de forma que en Copenhague los ministros y jefes de Estado puedan acordar un paquete de emergencia para el planeta.

Los países industrializados han rechazado tomar el liderazgo que prometieron. La mayoría de ellos ha propuesto objetivos de reducción de emisiones científicamente insuficientes – o no han propuesto ningún objetivo – y siguen sin proponer ningún compromiso financiero serio, a pesar de haber prometido financiación a los países en desarrollo desde 1992. La falta de voluntad política de los países desarrollados ha dejado las negociaciones en punto muerto.

Al mismo tiempo hemos visto algunos movimientos muy esperanzadores de países como México, Corea del Sur, Sudáfrica, Indonesia, China y Brasil, que están dispuestos a hacer su parte de los esfuerzos de reducción de emisiones mundiales – asumiendo que los países industrializados hagan su parte. Greenpeace espera que estos países continúen haciendo progresos y mostrando buena voluntad en las negociaciones de Barcelona, a pesar de la seria falta de liderazgo de la mayoría de los países industrializados.

En Bangkok los gobiernos pulieron el texto de negociación de Copenhague. Los cinco días de Barcelona deben ser todos de negociaciones serias. Los países deben elegir entre opciones diferentes y en conflicto entre ellas, deben focalizarse en los temas más importantes, y no distraerse con detalles menores a costa de quedarse sin tiempo.

**En Barcelona, los países tienen que conseguir las bases para un acuerdo fuerte, legalmente vinculante, que asegure que el aumento global de temperatura permanezca tan lejos de los 2°C como sea posible, que sea justo, proteja la biodiversidad de los bosques y asegure la supervivencia de las naciones más vulnerables.**

De manera más concreta, los gobiernos deben avanzar en los siguientes asuntos:

### **La “Visión Compartida”**

En este documento, los gobiernos deben acordar ya un camino global para la reducción de emisiones que mantenga el aumento global de la temperatura por debajo de los 2°C y posibilite que se pueda mantener en 1,5°C y por debajo a partir de entonces. Esto significa que las emisiones globales deben tener su máximo en 2015 y reducirse al menos en un 80% comparado con los niveles de 1990 para 2050. La “Visión Compartida” debe también definir los principios fundamentales para el acuerdo de Copenhague, como el derecho a la supervivencia, el esfuerzo compartido para 2020 e identificar a las soluciones sostenibles.

### **Naturaleza legal de el acuerdo**

Los países necesitan unificar la naturaleza legal del acuerdo que están negociando para Copenhague, así como la naturaleza legal de los compromisos de los países industrializados. El acuerdo debe ser legalmente vinculante (ratificable), debe preservar la arquitectura del Protocolo de Kioto, que provee las bases para compromisos vinculantes internacionales y su medición, comunicación y verificación y debe reforzar el régimen establecido por el Protocolo de Kioto y las normas para su puesta en práctica. De suma importancia será un objetivo de reducción vinculante internacional para 2020 para países desarrollados.

Greenpeace, junto con otras ONGs ha realizado una propuesta sobre cómo conseguir esto: enmendando el Protocolo de Kioto y acompañándolo con otro protocolo que abarque los nuevos elementos del Plan de Acción de Bali, así como compromisos comparables para Estado Unidos, que no es parte del Protocolo de Kioto.

En Barcelona, los países deben rechazar la propuesta de Estados Unidos sobre acuerdos vinculantes nacionales, objetivos de “abajo a arriba”, que estén únicamente sujetos a leyes nacionales. Deberán rechazar las propuestas de países como China e India, quienes no quieren negociar acuerdos legalmente vinculantes resultado del así llamado *Convention track* (en el marco del *Long-term Cooperative Action under the Convention - LCA*). Los países deberían avanzar el acuerdo sobre las propuestas de Tuvalu y Sudáfrica.

### **Reducción de las emisiones de países industrializados**

Hace tan sólo dos años en Bali, los países acordaron que el rango más bajo del camino de reducción de emisiones del IPCC debería guiar el objetivo de países industrializados. Este rango es de 25-40% de reducción sobre los niveles de 1990 para 2020.

Desde entonces, los países industrializados (excepto Europa, Suiza y Noruega), encuentro tras encuentro, han rechazado convertir este rango en un objetivo de reducción de emisiones agregado para luego derivarlo en objetivos individuales. En lugar de ello, han apoyado objetivos basados en lo que sienten que pueden hacer y no en lo que la ciencia requiere.

En consecuencia, los objetivos puestos sobre la mesa hasta el momento tan sólo suman un 10-17% de reducción de las emisiones respecto a 1990 para 2020. Esto no será suficiente para evitar los efectos más devastadores del cambio climático.

Los países industrializados – y en particular Estados Unidos – deberán aumentar de forma relevante sus objetivos a medio plazo de modo que este grupo de países llegue a reducir sus emisiones un 40% sobre los niveles de 1990 para 2020. Japón y Noruega han demostrado su liderazgo incrementando significativamente sus objetivos de forma unilateral. También otros países deberán seguir su ejemplo.

Conseguir avanzar en la determinación de los objetivos de reducción de las emisiones pasa también por acordar el año base sobre el que calcular las variaciones de las emisiones (que debería mantenerse en 1990), la extensión de cada periodo de compromiso (que se debe mantener en cinco años), la equiparación del esfuerzo (se deberán acordar los principios según los cuales se medirá la equiparación del esfuerzo así como las reglas para rendir cuentas de los progresos – que deberán ser iguales para todos) así como la porción mínima de esfuerzo de reducción a realizar con medidas domésticas (debería ser una reducción de un 30% sobre los niveles de 1990 para 2020). Sobre todos estos temas se puede, de forma realista, esperar algún progreso en Barcelona. Lo único que hace falta es voluntad política.

### **Elementos principales para una financiación adecuada y previsible**

Los países necesitarán progresar en materia de compromisos de financiación de los países industrializados hacia los en vías de desarrollo. Además necesitan aclarar el papel de la financiación pública y determinar cuáles serán los mecanismos aptos a generar la financiación necesaria así como los que garanticen la gestión y el desembolso de los fondos.

Los países industrializados deben comprometerse a invertir por lo menos 110 mil millones de euros cada año en los países en vías de desarrollo. El mecanismo fundamental para generar esta financiación debería ser la subasta internacional de los derechos de emisión así como está proponiendo Noruega. La aviación y la navegación internacionales deberían estar sujetas a unos impuestos sobre las emisiones o deberían comprar derechos de emisión. La gestión y el desembolso de los fondos debería concederse a una nueva entidad capaz de ajustar, por un lado, los planes de acción y las necesidades para el desarrollo de capacidades y tecnologías y, por el otro, el flujo de fondos desde los países industrializados. Esto requiere combinar diferentes elementos contenidos en las propuestas del grupo de negociación de los países en vías de desarrollo (G77 y China), México y la UE.

### **Principales elementos para un mecanismo que frene la deforestación tropical (Reducción de Emisiones procedentes de Deforestación y Degradación, REDD, en sus siglas en inglés)**

En Barcelona, los países han de centrarse en determinados elementos para crear un mecanismo de REDD que:

- evite tratar a los bosques tropicales únicamente como almacenes de carbono sino que se reconozca y preserve sus valores de biodiversidad así como los derechos de las comunidades indígenas y otras comunidades que dependen de los bosques para vivir,
- evite unas trampas legales que permitan a los países industrializados evitar la reducción de sus propias emisiones domésticas o que dejen que la industria forestal simplemente traslade sus prácticas insostenibles a otra localización. Al contrario, debería asegurar la reducción de las emisiones en los bosques tropicales y preservar los incentivos para que los países industrializados reduzcan sus propias emisiones en lugar de compensarlas.

Prevenir la deforestación no puede traducirse en derechos de emisión para los países

industrializados. Los créditos de compensación derivados de los bosques podrían hacer caer los mercados del carbono y permitir que la industria del carbón continúe con la construcción de nuevas centrales térmicas.

Como han propuesto Brasil y Tuvalu, en su lugar, la mejor forma para proteger los bosques debería ser un fondo. Se debe incentivar a todos los países con bosques tropicales para que puedan presentar sus planes nacionales y acabar con la deforestación tropical de manera global para 2020. Se ha de proteger los valores de biodiversidad y los derechos de las comunidades indígenas y de las comunidades dependientes del bosques.

### **El tipo de acciones que deberían emprender los países en vías de desarrollo**

Los países necesitarán lograr un acuerdo acerca del objetivo y tipo de Acciones de Mitigación Apropriadas para cada Nación (*Nationally Appropriate Mitigation Actions* (NAMAs), en sus siglas inglesas) y de planes para lograr un desarrollo bajo en carbono. Estos deberán incluir un sistema de registro, medición, comunicación y verificación. Las propuestas avanzadas por Tuvalu y Sudáfrica proporcionan una buena base para este debate. Además, los diferentes países deberán encontrar nuevas vías para asegurar que las acciones y los planes citados consigan desviar sus emisiones, de forma significativa, de la tendencia de un escenario de continuidad. También deberán relacionar los planes de acción con los compromisos de financiación de los países industrializados.

### **Mecanismos de cumplimiento, comunicación y revisión**

El acuerdo post-2012 deberá incluir un régimen de cumplimiento mucho más fuerte con sanciones para los países industrializados que no cumplen con sus compromisos además de un sistema estricto de medición, verificación y comunicación de las acciones de los países en vías de desarrollo. Es necesario que estos sistemas se basen en los elementos ya existentes del Protocolo de Kioto.

### **El papel de los mecanismos del mercado de carbono**

Es posible que unos nuevos mecanismos del mercado de carbono que vayan más allá de la mera compensación pueda llegar a incentivar unas reducciones adicionales de las emisiones en los países en vías de desarrollo. De todos modos, en la situación actual en la que los compromisos de reducción de emisiones de los países industrializados todavía suman un escaso 10-17% para 2020 (sobre los niveles de 1990), no queda espacio virtualmente para la compensación. Si se quieren introducir nuevos mecanismo de mercado de carbono o si se desean mantener los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), los objetivos de reducción de las emisiones de los países industrializados deberían aumentar sustancialmente.

En Barcelona, los países necesitan disponer medidas de seguridad que garanticen que los mercados de carbono no se vean inundados de créditos de emisión baratos después de 2012. Esto pararía las inversiones necesarias en tecnologías verdes tanto en los países industrializados como en los en vías de desarrollo. Al contrario, los mecanismos del mercado de carbono y los objetivos planteados deberán incentivar unas reducciones globales de las emisiones muy ambiciosas.

### **LULUCF: Tiempo para decidirse**

El tiempo se agota para las complicadas negociaciones sobre LULUCF (uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura, en sus siglas en inglés). En Bangkok, el G77 sentó las bases para las posteriores negociaciones después de Barcelona, para asegurar claridad en los objetivos de los países industrializados antes de Copenhague.

El bloque de países en vías de desarrollo está pidiendo un tope en los créditos de compensación domésticos disponibles para los países industrializados, para forzarlos a que reduzcan sus emisiones en lugar de utilizar las lagunas del LULUCF para conseguir sus objetivos de reducción. Finalmente, vemos que se está dando algo de sentido al controvertido LULUCF después de años de reglas complejas generadas por la obsesión de los países industrializados por generar créditos de compensación ignorando las emisiones y la protección de los bosques.

**Prensa de Greenpeace en Barcelona:**

Laura Pérez, *Greenpeace España*: 626 99 82 51

Isabel Rivera, *Greenpeace España*: 626 99 82 48

Cindy Baxter, *Greenpeace International*: 626 236 193 ó +31 646 197 332

Stephanie Tunmore, *Greenpeace International*: 608 676 220

Mike Crocker, *Greenpeace EEUU*: 626 415 442

Caroline Donatti, *Greenpeace Brasil*: 606 919 823

Tina Loeffelbein, *Greenpeace Alemania*: +49 151 167 20915